Núm. de orden	EXPLICACION Y CARACTERISTICAS	VALORACION Pesetas	VALORACION Cts.	RENTA ANUAL Pesetas	RENTA ANUAL Cts.
	Suma anterior	3.312.703	66	29.507	40
	camino del Trapiche; al Sur, con la calle Leganitos y calle Aduar; al Este con la cita da calle de San Francisco y al Oeste con el Arroyo de Cantarranas. Al Norte, en una pequeña parte, linda también con resto de la finca de que se segrega. (V. expdte. nº 181 de 1960. Registrada en el tomo 332, libro 104, folio 217, finca 4.579, inscripción 1ª.....	1.407.500	00		
48	Solar de 237'44 m2. en la playa. Linda al Norte, en linea de 8'50 mts. con el paseo marítimo en proyecto; al Sur en linea de 8'40 mts. y al Oeste en linea de 28'20 mts. con las playas de esta Ciudad y al Este con almacén propiedad de los Hnos. Lima González. Adquirida con destino a la ordenación de las playas de la Ciudad. (V. expdte. nº 53/61). Inscrita en el tomo 36.libro 11 del Ayuntamiento de Marbella, folio 229, finca nº 739, incripción 4ª.	33.241	60		
49	Solar de 200 metros, sito en calle Portada. Linda al Norte con calle Portada, al Sur y Este con la muralla de la Ciudad y al oeste con propiedad de D. Juan González Cortés. Acordó su adquisición el Ayuntamiento Pleno en fecha 24 de abril de 1961 (V. expte. nº 101/61). No se halla inscrito en el Registro de la Propiedad.	25.000	00		
50	Solar en carretera Cádiz-Málaga, cedido por D. Salvador Guerrero Ramírez. Linda al Norte con calle Málaga, al Sur con propiedad de D. Miguel Llanos Montero, al Este con la carretera general Cádiz-Málaga y al Oeste con propiedad de D. Diego Gallardo Moreno. Se aceptó la cesión por acuerdo de 23 de mayo de 1961. (V. Expdte. 102/61	15.000	00		
51	Solar de 173'36 m2. de terreno para la construcción de Viviendas de renta limitada en Los Catalanes cedidos por D. Antonio Peña y que linda al Norte en linea de 10'35 m. con la Comunidad de Regantes, al Sur en igual linea y metros con D. Antonio Peña, al Este y Oeste en linea de 16'75 metros con calle nº 3 de la parcelación y con terrenos de D. Antonio Peña. Se aceptó dicha cesión por acuerdo de 24 de julio de 1961. (V. expdte. 256/61)	6.431	65		
52	Parcela de terreno o solar edificable de 381 m2. Linda por el Norte, en linea de 26'36 m. con resto de la finca matriz, de que fué segregada; al Sur, en igual linea que al Norte, con terrenos de D. José Santos y de la finca matriz; al este, en linea				
	Sigue.....	4.799.876	91	29.507	40

Núm. de orden	EXPLICACION Y CARACTERISTICAS	VALORACION Pesetas	VALORACION Cts.	RENTA ANUAL Pesetas	RENTA ANUAL Cts.
	Suma anterior	4.799.876'91		29.507'40	
	de 14'46 m. con la carretera de Ojén y al Oeste, en igual linea que al Este, con calle en proyecto abierta en la finca de procedencia. Se halle inscrita en el Registro de la Propiedad al folio 207 del libro 105 de Marbella, finca nº 4.640, inscripción primera. Se acordó su adquisición mediante permuta a D. Andrés Sánchez Cantos, por acuerdo de 30 de agosto de 1962. (V. expdte. 237/1961).	190.655'00			
53	Edificio de 6 viviendas subvencionadas construidas sobre solar de 192 m2. en calle Postigos; linda dicho solar al Norte, Este y Sur con resto de la finca principal donde se segregó (Hta. de los Postigos) y al Oeste con calle también denominada de los Postigos. Inscrita al tomo 338, libro 107, folio 151, finca nº 4.745. (V. expdte. 172/59)	382.914'36			
54	Edificio destinado a Casa del Médico y Centro de Higiene Rural construido sobre solar situado en paraje Linda Vista, en San Pedro de Alcántara, con una superficie total de 455'20 m2.; linda por el Este o frente con la carretera de San Pedro a Ronda, por el Oeste o fondo con finca de D. Bartolomé Illescas Pavón, por el Norte o derecha entrando con pared de mampostería que la separa del poblado de San Pedro de Alcántara y por el Sur o izquierda con el resto de la finca de donde se segregó. Adquirida por permuta con D. Fernando Caracuel Bellido y D. Antonio Calderón Gil, formalizada mediante escritura pública otorgada en 6 de septiembre de 1960.- (V. expdtes. núms. 46/58 y 76/51) Inscrita al tomo 308, libro 94, folio 177 vuelto, finca 3.894 (V. expdte. 76/61.	248.656'00			
55	Grupo Escolar de 6 escuelas y 6 viviendas construido por la Junta Provincial de Cosntrucciones Escolares en solar sito en calle Cementerio de esta Ciudad (antiguo Cementerio) de 2.600 m2. de superficie. Linda por la derecha de su entrada o Sur con casas de Dª Manuela Dominguez Salcedo y otros propietarios, por la izquierda o Norte, con la muralla antigua de la Ciudad y por la espalda o Este, con la citada muralla y el camino de la Barbacana. Inscrito en el Registro de la Propiedad al fº 1º del libro 59, finca nº 2.208, inscripción primera	2.205.033'32			
56	Solar en esta Ciudad, en el sitio conocido por la Alameda, en el que actualmente se encuentra emplazado el edificio destinado a Casino, cuyo solar ocupa una una super-				
	Sigue.....	7.827.135'59		29.507'40	

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

Núm. de orden	EXPLICACION Y CARACTERISTICAS	VALORACION Pesetas	Cts.	RENTA ANUAL Pesetas	Cts.
	Suma anterior	7.827.135'59		29.507'40	
	de 50 metros de ancho por 30 de fondo, es decir, 1.500 m2. y linda por el Norte con ensanche de la carretera Cádiz-Málaga; al Sur con la nueva Avda. de Carlos Mackintosh; al Este con el paseo de la Alameda y al Oeste con la Avda. M. Cano. Inscrito este solar a nombre del Ayuntamiento al folio 241, libro 74 de Marbella, finca nº 2.772, inscripción 1ª. ..... (La citada edificación aparece inscrita en el Registro de la Propiedad a favor de la Sociedad Casino de Marbella. Debe estudiarse esta anomalía a la vista de los documentos obrantes en este Ayuntamiento). (Ver expedientes núms. 1 y 40)		255.600'00		
57	Solar de 1.600 m2. de superficie sobre el que se han construido 12 viviendas (Grupo Lamo de Espinosa). Linda al Norte con la Avenida Antonio Belón; al Este con terrenos baldíos - hoy calle Padre Vera - y esquina de la propiedad de los Hdros. de D. Francisco Chinchilla Dominguez; al Sur con terrenos del común y con citada esquina y al Oeste con terrenos de D. Francisco Cantos Gallardo. Inscrito al folio 202 del libro 75 de Marbella, finca nº 2.824, inscripción 1ª. (Ver expediente nº 55).		272.640'00		
58	Solar de 228'90 m2. de superficie, sito en la Avda. José Antonio parte sureste. Es el resto de la superficie que ha quedado una vez cedida a Falange Española y Tradicionalista de la JONS una parcela de 506'10 m2. para la construcción del Edificio de Flechas Navales. El citado solar de 228'90 m2. se afectará en su dia al ensanche de la calle Acera de la Marina y a Paseo Marítimo. (Ver expedtes. nums. 204 y 228): Inscrito,al folio 106 del libro 76 de Marbella, finca nº 2.854, inscripción 1ª.		39.004'56		
59	Suerte de tierra procedente del Cortijo de San Pedro de Alcántara, en este término,con superficie de 5 áreas de erial secano, donde se halla el lavadero público de la Barriada de San Pedro; linda al Norte, con tierras de José Aguera García; al Este, con la acequía que la separa de la carretera de San Pedro a Ronda; al Sur el carril de Cortés y al Oeste otra vez con tierras del Sr. Aguera ya citadas. Inscrita al folio 14 del libro 78, finca núm. 2.950, inscripción 1ª.		18.550'00		
60	Solar edificable en este término municipal partido de la Campiña que linda por su frente que mira al Sur, en linea de 44 metros con la carretera Cádiz-Málaga, por su dere-				
	Sigue.....	8.412.930'15		29.507'40	

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

Núm. de orden	EXPLICACION Y CARACTERISTICAS	VALORACION Pesetas	Cts.	RENTA ANUAL Pesetas	Cts.
	Suma anterior.....	8.412.930'15		29.507'40	
	cha saliendo o sea al Oeste, en línea de 1 metro con la caseta de arbitrios propiedad del Ayuntamiento, por su izquierda, al este, con otra de 10 metros con el resto de la finca principal de donde se segrega, y por su fondo o espalda, con terrenos del Ayuntamiento y otros de Hdros. de Dª Manuela Domínguez, con una superficie de 242 m2. De esta superficie y por escritura otorgada el 29 de septiembre de 1960 se revertió a favor del Sr. Ramos la de 139'80 m2., quedando por tanto a favor del Ayuntamiento 102'20 m2.- Inscrito al folio 217 vuelto del libro 81 de Marbella, finca nº 3.180. (Expdtes. núms. 331/56).	17.414'88			
	b) FINCAS RUSTICAS.-				
61	Suerte de tierras de Propios llamada "Llanos de la Pólvora", radicante en el partido de Valdeolletas, con cabida de una hectárea, 50 áreas y 99 centiáreas. (Ver expdtes. núms. 276/55; 91/58 y 53/59).....	301.980'00			
62	Otra porción de terrenos de estos Propios, llamada "Pinar de Valdeolletas", radicante en el mismo partido, poblada de pinos con cabida de tres hectáreas, 52 áreas y 39 centiáreas, cuyo uso y disfrute se halla cedido al Frente de Juventudes para la instalación del Campamento "Vigil de Quiñones".(Ver expdtes. núms. 61/45 y 276/55).	704.780'00			
	c) OTROS BIENES.-				
63	Manantial, depósitos y red distribución agua potable en Marbella (Puerto Rico Alto y Bajo)	1.500.000'00			
64	Manantial de agua potable con instalaciones y conducción en la Barriada de San Pedro de Alcántara	60.000'00			
65	Equipo microfónico, compuesto de elevador, pick-up, amplificador, radio, altavoces, etc.	25.000'00			
66	Ambulancia D.K.W., tipo D.K.W.,tipo F 8º L. (V. expte. 72/59)	150.000'00			
67	Automóvil Seat 600, 6 H.P. (V. expte. 141/59).....	80.000'00			
	d) CENSOS.				
68	Censos sobre fincas y otros bienes en la Villa de Ojén y en este término.....	10.010'00			
	e) VALORES.				
69	Inscripciones de láminas de Propios, Deuda Pública al 4% anual, emitida a favor de es				
	Sigue.....	11.262.115'03		29.507'40	

Núm. de orden	EXPLICACION Y CARACTERISTICAS	VALORACION Pesetas	Cts.	RENTA ANUAL Pesetas	Cts.
	Suma anterior	11.262.115'03		29.507'40	
	te Ayuntamiento en 13 de febrero de 1945, números 2.526 y 5.893, valores nominales.....	828.885'23			
70	Producto de la venta del monte Sierra Blanca y Nagueles, colocado en depósito en Libreta de Ahorros del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Agencia de Marbella, y concedido en préstamo hipotecario a la entidad "Casino de Marbella", al int-erés anual del 5%	103.300'00			
	f) BIENES INSCRITOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO, SIN QUE ESTE LOS POSEA EN LA ACTUALIDAD.-				
71	Porción de terreno perteneciente a los propios de esta Ciudad de Marbella, situada en el termino jurisdiccional de ella y parte en el de Istán, con la denominación de "Baldios de Rio Verde", de cabida de 251 fanegas de tierras, equivalentes a 15.156 áreas, 54 centiáreas, de las cuales 187 fanegas son de tajos y herrizas y las 64 restantes de pastoreo pobladas por partes de pinos. Linda por el Norte con el Coto de Comagrande propio de los señores Heredía, por Poniente con el camino de Ronda y término de Benahavís, por Levante con varias propiedades y Rio Verde y por el Sur con tierras de la Fábrica de los señores Heredía. Cuya finca ha estado desde la época de la Conquista destinada a aprovechamiento común de este vecindario. Inscrita al folio 151 del libro 15 de Marbella. (Ver expte. nº 173/59), finca núm. 940, inscripción primera.				
72	Trozo de terreno o solar edificable que radica en los partidos denominados El Palmar y Peñuelas, término e inmediaciones de esta Ciudad; su extensión superficial es de 6.876'44 m2. y linda al Norte con un camino que conduce a la carretera que de Marbella se dirige a Ojén o camino de las Peñuelas; al Este con la dicha carretera, al Oeste, el dicho camino de las Peñuelas y resto de la finca de donde éste se segrega; y al Sur, la dicha finca de la que esta parcela formó parte. Inscrito al folio 41 del libro 85 de Marbella, finca nº 3.411, inscripción primera. Sobre dicho solar se ha construido 43 viviendas conocidas por "Grupo González Badía" que el Ministerio de la Vivienda ha arrendado a los usuarios en régimen de amortización. (Ver expdtes. nº 225/53 y 135/59)....				
73	Parcela de terreno situada en esta Ciudad, al sureste de la Avenida José Antonio, con una superficie de 146'91 m2.; y linda por el Norte con propiedad de la entidad Rústi				
	Sigue.....	12.194.300'26		29.507'40	

Núm. de orden	EXPLICACION Y CARACTERISTICAS	VALORACION Pesetas	VALORACION Cts.	RENTA ANUAL Pesetas	RENTA ANUAL Cts.
	Suma anterior	12.194.300'26		29.507'40	
	cas y Urbanas, S.A., al Este con otra parcela del Ayuntamiento; al Sur con terrenos del mismo Ayuntamiento y al Oeste con los mismos y con casa de Dª Carmen Requena Tapia. Inscrita como sobrante de vía pública al folio 9, libro 90 de Marbella, finca núm. 3.708, inscripción 1ª.- Por acuerdo de 23 de agosto de 1956 se acordó enajenar dicho sobrante a la Entidad "Rústicas y Urbanas,S.A."				
74	Suerte de tierras de secano situada al pago rural de Nagueles, de este término, linda por Levante con tierras de D. Juan Quijada, por el Norte, con la de José Cantos, por el Sur, con el Arroyo de la Cruz y por Poniente con tierras de los propios, tiene cabida de 15 fanegas destinadas a siembra de cereales y semillas. Inscrita en el libro 19 de Marbella, folio 125, finca núm. 1.114, inscripción primera.				
75	Trozo de terreno destinado a Egido o baldíos en el sitio conocido por Llanos de San Ramón, en esta Ciudad, con extensión supercial de 300 m2.; linda por el Norte con la carretera Cádiz-Málaga; al Sur con casa de D. Francisco Fernández Cano y terrenos de Hdros. de D. Gaspar Navarro Jiménez; al Este con camino que desde la citada carretera baja a la playa y al Oeste con el arroyo de la Represa o de las Tenerías. Inscrito al folio 127 del libro 74 de Marbella, finca nº 2.748, inscripción 1ª.....				
76	Parcela de terreno en esta Ciudad en la calle Castillejos, con superficie de 87'76 m2. que linda al Norte con propiedades de D. José Sánchez y Francisco Guerrero; al Sur con casa de la calle Peral propiedad de D. Antonio Lozano; al Este con propiedad de dicho Francisco Guerrero y al Oeste con calle Castillejos. Inscrita como sobrante de vía pública, al folio 21 del libro 90, finca nº 3.711, inscripción primera. El Ayuntamiento en sesión de 23 de septiembre de 1958 acordó su enajenación directa a D. Francisco Nieto Arias. (Ver expdte. nº 108/58).....				
77	Parcela de terreno procedente de la Huerta Grande, en este término. Linda al Norte en linea de 20 metros con más terrenos de la Huerta Grande; al Sur, en igual linea que al Norte, con casa de D. Luis Oliver Sacristán; al Este, en linea de 32 metros con la calle Finlandia y al Oeste, en idéntica linea que al Este, con el Instituto Laboral. Ocupa una superficie de 600 m2.. Se acordó su adquisición por el Ayuntamiento Pleno el				
	Sigue.....	12.194.300'26		29.507'40	

Núm. de orden	EXPLICACION Y CARACTERISTICAS	VALORACION Pesetas	VALORACION Cts.	RENTA ANUAL Pesetas	RENTA ANUAL Cts.
	Suma anterior	12.194.300'26		29.507'40	
	el 24 de febrero de 1958 para ampliación de las instalaciones de dicho Instituto. (Ver expdte. nº 212.)				
	SUMA TOTAL, PTAS	12.194.300'26		29.507'40	

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE MARBELLA

Sigue..... ....

Muy Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Marbella (Málaga)

DON RAFAEL NASARRE ALASTRUEY, SECRETARIO DEL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE MARBELLA.-

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre pasado adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

"A continuación se da cuenta del Inventario de Bienes municipal, rectificado por el Sr. Alcalde y el infrascrito Secretario - asistido por el Arquitecto Asesor Municipal -, que ha de surtir sus efectos en el próximo ejercicio 1962. Dicho inventario, actualizado en su clasificación conforme determina el Reglamento de Bienes de 27 de mayo de 1955, consta, una vez deducidas las bajas ocurridas durante el presente ejercicio, de las altas habidas en el mismo y del nuevo valor real asignado a cada uno de los bienes, a consecuencia del incremento experimentado por el mero transcurso del tiempo, Igualmente han sido abiertos un libro de Inventarios, cada uno de cuyos folios contiene la descripción de un bien, y una carpeta y croquis de todos y cada uno de dichos bienes, detallando su situación, superficie y linderos. Del expediente tramitado para la rectificación del Inventario se deducen los siguientes datos:

1. Existencia en 31 diciembre 1960	7.168.315'52
2.- Altas habidas en 1961	5.121.327'62
Suma	12.289.643'14
3. Bajas durante el mismo año . . .	95.342'88
Diferencia . .	12.194.300'26
4. Incremento de valor	- - - - -
TOTAL	12.194.300'26

A la vista de los documentos presentados y leidos, los señores asistentes, por unanimidad, acuerdan prestar su aprobación a la rectificación del Inventario de Bienes para 1962."

Y para que conste, extiendo la presente de orden y con el visto-bueno del Sr. Alcalde, en Marbella a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y dos.-

Vº Bº

EL ALCALDE,

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE MARBELLA